



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 26 NOV. 2010

VISTO: La convocatoria de índole científica “Conservación y Restauración del Patrimonio Arqueológico Subacuático” organizada por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), CCE en Santo Domingo, Centro de Arqueología Subacuática – Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA) – Ministerio de Cultura de España y la Oficina Nacional del Patrimonio Cultural Subacuático de la República Dominicana. -----

RESULTANDO: I) Se realizará en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 22 y 26 de noviembre de 2010.-----

II) Se trata de un encuentro científico de sumo interés para la adquisición de conocimientos e intercambio de experiencia técnica específica en la conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico Subacuático.-----

CONSIDERANDO: I) Por la índole de los temas que se desarrollarán hace necesaria la participación de la técnica María Alejandra Ottati, según lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en representación de su Departamento de Arqueología.-----

II) Dicho acto no implica viáticos, pues los gastos de alojamiento están cubiertos por la organización.-----

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, Arts. 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art.41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005, Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002,-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1) DECLÁRASE en Misión Oficial a la técnica María Alejandra Ottati, durante su concurrencia al Programa de “Conservación y restauración del Patrimonio Arqueológico Subacuático”, que se llevará a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 22 y 26 de noviembre de 2010, organizado por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID). -----

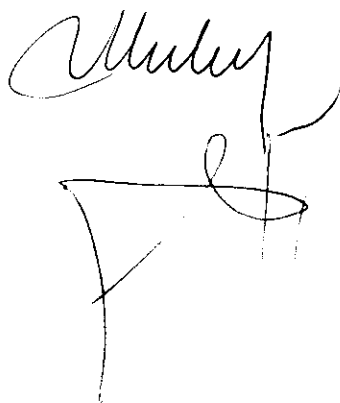
2) EL costo del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo-Panamá-Santo Domingo-Panamá-Montevideo, de hasta U\$S 1.334 (dólares americanos un mil trescientos treinta y cuatro) se abonará con cargo al objeto del Gasto 232 del Programa001 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.-----

3) **DETERMÍNASE** que la beneficiaria deberá rendir cuenta del gasto efectuado y asimismo presentar un informe sucinto de los aspectos abordados, objetivos alcanzados y acreditar el número de días transcurridos fuera del país.-----

4) **COMINÍQUESE** a la interesada, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. -

5) **PASE** por su orden al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----

2010-11-0008-066

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mujica', with a large, stylized flourish below it.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'José Mujica', with a large, stylized flourish below it.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República